

Núm. 8.º

5 cuartos.

*Papel sin periodo fijo.*

# EL CHISMOSO

*Del viernes 22 de Marzo de 1822.*

*El jefe, el tribunal, el empleado  
De toda gerarquía,  
La libertad ataca cada día;  
Creyendo así captarse el real agrado  
Porque el Rey seducido  
Acostumbra no darse por sentido.*

*Zutriago núm. 30.*

## CORTES.

**T**enemos malísimo humor, y no estamos para contemplaciones. Además no nos falta apoyo que digamos para escribir, á lo menos en este número, y lo vamos

á hacer sin miedo á delaciones ni á juicios  
 ni á nada. El que caiga la caridad lo le-  
 vante, y á quien Dios se las dé San Pe-  
 dro se las bendiga. si este articulillo hie-  
 re y estropea, el paciente puede acudir  
 al *tiarcozo* al señor cajon de sastres, con-  
 suelo de afligidos, desfacedor de agravios  
 &c. &c., y dejando preámbulos vamos al  
 caso: = Benditas y alabadas sean una y mil  
 veces las bocas de los actuales diputados  
 á Cortes. A fé, á fé que no tienen peli-  
 tos en la lengua, y que dicen verdades  
 tan desnudas como *nuestros puñales*. Como  
 no todos nuestros amados lectores tienen  
 proporcion para leer los papeles públicos  
 de Madrid, nosotros que nos hemos tira-  
 do al colete la mayor parte, sino todos los  
 del último correo, vamos á decir algo de  
 nuestra lectura. Parece que la represen-  
 tacion nacional no quedó satisfecha con  
 las estupendas memorias de los señores  
 secretarios del despacho en que informa-  
 ban del estado de la nacion; pues hicie-  
 rónlos comparecer en la sesion extraordi-  
 naria de la noche del nueve del corrien-  
 te y ¡valganos Dios! ¡que diálogos tan gra-

ciosos é interesantes! que ironias por parte de los señores secretarios! que prudencia y magestad en los señores Diputados! Nosotros hubieramos dado el rico importe del rescate de los pobrecitos editores del único periódico constitucional de esta Capital, por haber estado en un rinconcito de la galeria. Este artículo pareciera un catecismo de Ripalda, si hubiésemos de atendernos á las preguntas y respuestas que mediaron aquella noche, y sería preciso universalizarlos ó imparcializarlos en el tamaño, (que en lo demás Dios nos libre) si nada hubiéramos de omitir. Ya que no puede ser, digámos, que las Cortes no creen *eternos* los principios de obediencia, como ha querido suponerse, según el espíritu de la pérfida doctrina del *cajon de sastres*, y de sus amos y señores. El impertérrito Alix, digno apóstol de las libertades patrias, relacionó con tanta firmeza como veracidad los acontecimientos de esta provincia de que es representante, y tocó con su acostumbrado tino y juicio los puntos que tan mañosamente han querido desfigurarse:

dijo poco pero bueno de aquella bullita de la tarde del 3 del corriente en el Arrenal, de la que, segun dice el ministro, no ha dado parte el señor Abadia. Para qué? Ha hecho muy bien S. E. Siguiendo la conversacion de Cortes, dijo el de gracia y justicia que por cierto las causas que se siguen aqui se presentan bajo un aspecto verdaderamente desagradable. En honor de Abadia dice tambien el mismo ministro que hay en Murcia una desavenencia tácita entre las autoridades, entre el gefe político y el poder judicial que contribuye á entorpecer las causas y que *mirando las cosas por los principios de equidad y conveniencia pública opina de distinto modo que el último.* A consecuencia de las especies vertidas por el mismo ministro, deduxo con facilísima lógica Alix que Murcia el 29 de diciembre quedó abandonada sin cabeza que la dirigiese y con este motivo dice mil indirectas maravillosas del señor Intendente Saavedra, y de su famoso bando tan constitucional, como el periódico que presume impugnarlos. Nos hace la justicia á nosotros

*los facciosos que tuvimos parte en los sucesos del 29 de llamarnos «los amantes del orden, y los mas celosos entusiastas del sistema Constitucional»* No se le olvidó aquello de que los jueces de primera instancia de esta Capital no tienen la confianza del pueblo, que el uno de ellos habia sido alcalde mayor contemporaneo de Elio, el otro un hombre cuyo origen se ignora, y los dos son perseguidores de las personas mas adictas al sistema. No hay que decir que todo esto sea dicho solo por Alix, nada de esto; lo mismo que nuestro señor D. Juan han dicho sino todas, la mayoría de las Cortes, por esta y otras provincias. El señor *Alonso* hizo preguntas muy particulares. Si se habia formado causa á D. Tulio O'Neill, é insinuó por qué. Preguntó tambien si se habia procesado á Barrionuevo, leyó el elegante *anónimo y protesta*, y contó lo del viage.....; Que preguntas y que cuentos! Sin duda el señor diputado no ha leído nuestro *cajoncito de sastres*. De Oriuela se digeron primores y nosotros sin ser diputados tambien pudieramos decirlos.

El señor *Reillo* dijo, que los males de la Pátria son efecto de la poca exactitud del ministerio en el desempeño de sus atribuciones por lo que se declaró habia perdido su fuerza moral, y que por los acontecimientos posteriores se determinó que aquella noche fueran á dar cuenta del estado de la Nacion los ministros actuales. El célebre *Rico* dijo, que inferia que cada ciudadano en particular sabe mas que el gobierno, ó que este no tiene toda la franqueza necesaria para decir al Congreso el estado de su patria, que parece quieren conducirla al sepulcro como en el año ocho que se trataba de locos á todos los patriotas. El señor secretario de estado contestó con un elocuente discurso. Tambien se hecharon lindos piropos á Arroyo y se atribuyó en cierto modo á sus delitos su fuga de esta capital. El señor *Scoane* compadeciendo la suerte de los patriotas que se hallan en manos del poder judicial, dijo que era por un error en que estaban comprendidos muchos diputados y de que él se gloriaba con ellos. En otro ú otros números continuare

mos extractando. De todo esto deducimos con fundamentó que la mayoría y quizás la totalidad de las córtes no leen el *cajon de sastres* ó no están acordadas en política y sentimientos patrióticos con sus editores.

---

*Desórden, asonada, fuerte gritería.*

Viva Riego: viva el presidente de las Cortes: viva el héroe de las Cabezas: viva nuestro libertador: viva el hijo predilecto de la madre España. Viva Piquero el amigo del pueblo Murciano; y vivan todos los españoles que de cualquier manera consagren sus esfuerzos en justo y debido obsequio de los derechos sacrosantos del hombre. He aquí los exaltaditos, y he aquí lo que con sobrado fundamento miramos los moderados como contradictorio al sosiego y felicidad pública. Señor, ¿A qué tanto alboroto? ¿A qué este bullicio popular? ¿No se les asegura por las respectivas autoridades y bajo la garantía de la ley, la tranquilidad

civil? ¿Pues qué otra cosa puede apetecerse? Convengamos desde luego en que no es dable prospere forma alguna de gobierno mientras que un pavoroso silencio no adormezca esa maldita exaltacion, y mientras entregados de buena fé á la confianza de los mandatarios solo y exclusivamente nos ocupemos en los asuntos domésticos, y en fin mientras que olvidados del atractivo y seduccion de ciertas voces no hagamos otra cosa que considerarlas como perjudiciales en toda su esencia. Esta ó muy semejante es la doctrina que vierte el sensato *Cajon de sastres*, y esta la que nosotros adoptamos desde que este célebre periódico nos patentizó bien á las claras lo útil y provechoso de sus razonamientos. Declamen en buen hora los llamados amantes de las libertades cuanto á su acalorada fibra presente la dañosa y mortífera filosofía moderna: tildenos de miserables y tímidos recordando aquellas vigorosas líneas del publicista R..... «*Si hay pues esclavos por naturaleza, es porque los ha habido contra ella: la fuerza hizo los primeros*

« esclavos, y su cobardia los ha perpetua-  
 « do » Digasenos que la tranquilidad que  
 apetecemos es enteramente opuesta á la  
 conservacion de nuestros derechos : que  
 está clase de tranquilidad es la peor y  
 mas cruel miseria de que puede adole-  
 cer un pueblo libre. Reconvéngasenos  
 respecto de la confianza que juzgamos con-  
 veniente depositar en los gobernantes  
 presentándonos para ello circunstancias,  
 hechos y otras mil frulerias. Sienten so-  
 bre ello con temeridad aquella quiméri-  
 ca y perjudicialísima maxima que á cada  
 paso vierten « Decir que un hombre de-  
 « be entregarse á tal género de confian-  
 « za y olvidarse por lo mismo de la con-  
 « servacion de sus derechos , es decir una  
 « cosa absurda é inconcebible : semejante  
 « acto es ilegítimo y nulo. El hombre no  
 « debe hacer jamas donacion de la liber-  
 « tad que la naturaleza le concedió, tal ac-  
 « cion demostraria una completa demen-  
 « cia y esta en ningun tiempo puede for-  
 « mar derecho. » Que nosotros convencidos  
 ya , y visto que hasta ahora hemos

estado alucinados les responderemos, de-  
jadnos que

*Clemente es y piadoso el que sin miedo  
Por escapar el brazo corta el dedo.*

---

## COMUNICADOS.

Hemos recibido, entre otros, uno en que se nos invita á satisfacer varias preguntas que insertamos á continuacion, esperando que alguno de nuestros subscriptores ú otro cualquiera nos prevenga en complacer al sutil articulista, resolviendo las cuestiones que propone, y son como siguen.

*Primera.* ¿La espana debe felicitarse así misma por la mutacion de ministerio, ó compararse á una muestra de repeticion sin recibir la enhorabuena?

*Segunda.* ¿En caso de poder enlazarse los moderados y los serviles, necesitarán dispensa para contraer y consumar su matrimonio?

*Tercera.* ¿Los hijos de éstos en qué clase los colocarán Linneo, Buffon y

Otros naturalistas del día? El bello sexo en el estado que llaman religioso, podrá fundar mayores esperanzas en el presente año que en el anterior, de recobrar su libertad al menos hasta igualarle con el barónil?

*Cuarta.* ¿Si mañana (Dios no lo permita) en este siglo, ó en el que viene se repitiese la escena del año 1814, en que unos Elios dispersasen la representación nacional; que triaca deberían preparar las provincias para que los efectos de tan mortífero veneno no fuesen iguales?

*Quinta.* ¿Observándose todavía varias enfermedades en el cuerpo social, la mayor parte morales, qué vacunación política podría encontrarse, y qué premios se darían al Jener que la descubriese para su preservación?

*Sesta.* ¿Los pueblos de la célebre antigüedad que se proclamaron libres lo fueron en mayor grado que los modernos que intentan imitarlos?

*Sétima.* ¿Siendo uno de los verdaderos medios de propagarlo la cristiandad, el

de aumentar la poblacion; en que consiste que los que mas quieren dilatar la primera han ocasionado mas obstáculos á la segunda?

*Octava.* ¿Si falleciese la libertad de imprenta en un tiempo como en el presente (que no es de esperar) deberia enterrársele con palma, hacerle sérias exequias, ó cantarle el trágala.

*Novena.* ¿Y finalmente con arreglo á los cánones y conforme á los decretos que rigen, deberán en este territorio de las órdenes militares (sin saber hoy por qué) los ciudadanos de las nuevas villas contribuir (ademas del pago de los diezmos y primicias) para la costosa manutencion de los curas rurales si han de tener pasto espiritual, por percibir aquellos los comendadores y vicarios de las órdenes?

Advertimos que el señor C. M. médico de la legua es quien nos ha favorecido con su produccion, y que nos recomienda con particularidad la octava y novena de las preguntas.

## VARIÉDADES.

*Responsabilidad.* Se ha representado exigiendo la del jefe político de esta provincia por su *excelentísima* diputación. No sabemos por qué ó no queremos decirlo que todo se va allá. ¡Caramba con los diputados! Ahí es nada la responsabilidad!

*Viva.* El Rey absoluto se ha gritado en los días 18, 19 y 20 de este mes, repetidos en esta ciudad por grupos de muy corto número de ilusos. El señor Abadía, ha desplegado en esta ocasión toda la energía que podía esperarse. Hay ya de resultas de ella alguna prisión muy importante y quizás se habrán aumentando cuando este número se publique. El jefe en persona ha ido á ver al juez Arroyo para recomendarle eficazmente una tan interesante causa que debe tener grandes consecuencias; en fin y fuera de chanzas, S. E. se ha conducido como patriota y á satisfaccion nuestra. ¡Ah! íbamos á concluir este párrafillo, manifestando que entre esos verdaderos facciosos

no faltaban un par de... Hemos prometido callar por ahora.

*Trapa.* Como á uno que no hay por donde agarrarlo nos han puesto los SS editores del constitucional *Cajón de sastres* (alias el Tarco). Está visto somos unos zopencos y tanto entendemos de periódicos como de cantar *Bisnaga* y tanto de libertad como entendió Tarquino á bien que ya estamos frescos. Pues también tenemos en esos editores otros tantos *Brutos*. No esperamos que SS tan versados en la historia nos digan por esto que somos unos groseros.

*Eugenio.* El príncipe parece que *Rieque* en Francia. ¿A qué viene eso? No tienen carta? No tienen libertad bien entendida y así parecida á la que nos explica el *Cajón de sastres*? Creemos que sus SS editores harían un servicio á la causa de la libertad del género humano (es voz de moda) en irse á París á publicar su periódico que es como la rosa y no les faltaría recomendación para Mr. Demi Louis.

*Errata.* Suplicamos á nuestros lecto-

res nos perdonen la que impensadamente hemos cometido, en el artículo de *córtes* inserto en este mismo número. Allí donde dice tratándose de uno de los jueces de 1.ª instancia que «es hombre «cuyo origen se ignora» debe decir «que «apenas sabe leer de corrido.» Cuidado con ser maliciosos: nosotros no queremos nombrar partes: el público podrá creer que se habla de Escamez, ó lo que guste.

*Otra palinodia.* Aquella que anunciamos en nuestro número 2.º es ya muy vieja, y como por ser del señor Calamar no nos gustaba, hemos aprendido otra que cantamos ahora mismo con una letrilla composición de este ayuntamiento, que puede considerarse como un manifiesto de las ocurrencias de esta Capital en el mes de diciembre, dedicado á la corte en singular y en plural. Si no marcha por el primer correo no tardará en marchar.

*Anuncio.* EL DESENGAÑO: comedia en verso, escrita por los editores del *Correo Murciano*, con tonadilla compuesta por los del *Mortero*, y sainete titulado el

*Chalán arrepentido*, obra de los editores del *Chismoso*. Es una función completa que se halla de venta en la oficina del *Soplón*, con una tragedia de los editores del *cajón de sastres*, titulada *Triunvirato de Aben-Joseph ó el Turco del Segura*.

*Erratas con formalidad.*

En el número anterior, página 104, donde dice el artículo 12 de febrero último, lease el artículo 12 de la ley de febrero último. Página 105, línea 6 donde dice Escalante, lease Escalante. En la misma página, línea 15 donde dice Alcon, lease Alarcón. Página 112, línea 14 donde dice declaraciones, lease detaciones.

Murcia: por la viuda de A. Santamaría é hijo, calle de la Lencriza, número 12